





ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL




En el Callao a los veinticinco días del mes de Julio del dos mil cinco, siendo las dieciséis horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2005, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS** y contando con la asistencia de las señoras Consejeras Regionales **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y **JUANA OLIVA SERNAQUE**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.



La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión de fecha veinte de Julio del 2005 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión de fecha veinte de Julio del 2005, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.



La Secretaria de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifiesta al Pleno, que con Oficio N° 570-2005-REGION CALLAO-GGR, el Gerente General Regional remitió a la Comisión para el Dictamen correspondiente, el instrumento de gestión denominado Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión, acompañando adjunto los respectivos informes técnicos y legal que lo sustentan.

El Presidente manifiesta que considerando la urgencia del tema sobre el cual se tiene que dictaminar, se está procediendo a hacer entrega a cada uno de los miembros de la Comisión, de la copia del Oficio N° 570-2005-REGION CALLAO-GGR, cursado por el Gerente General Regional, mediante el cual remitió a la Comisión para el Dictamen respectivo, el instrumento de gestión

denominado Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión, conjuntamente con los informes técnicos y legal que lo sustentan. Los señores Consejeros Regionales miembros de la Comisión, conjuntamente con sus asesores, tienen un tiempo prudencial para revisarlo y formular sus apreciaciones comentarios y recomendaciones al respecto.

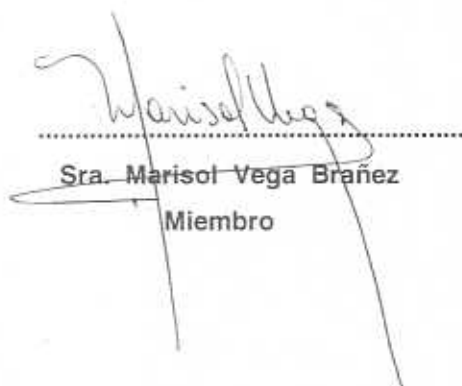
El Presidente manifiesta además que la presidencia de la Comisión está procediendo a estructurar el proyecto de dictamen respectivo, en el cual se incluirán las recomendaciones formuladas por las Consejeras Regionales miembros de la Comisión, Juana Oliva Sernaque y Marisol Vega Brañez, el mismo que antes que se inicie el debate en el pleno del colegiado será remitido a los señores Consejeros Regionales miembros de la Comisión.

Al respecto los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, luego de un largo debate y contando con la propuesta de dictamen alcanzado por la Presidencia de la Comisión, expresan su conformidad con dicho proyecto de dictamen, en el cual ya se han incluido las recomendaciones formuladas por las Consejeras Regionales miembros de la Comisión, Juana Oliva Sernaque y Marisol Vega Brañez, por lo que **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** suscribir el Dictamen N° 007-2005-GRC-CR-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, en señal de conformidad.

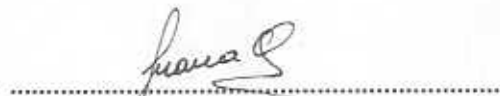
En este estado se da por levantada la sesión siendo las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de Julio del dos mil cinco, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión.



Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas
Presidente



Sra. Marisol Vega Brañez
Miembro



Sra. Juana Oliva Sernaque
Secretaria